INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN MENOR DE SERVICIOS DE REPARACION ELECTRICAS EN DIVERSOS PUESTOS DE TRABAJO EN LA SEDE SOCIAL.

Con motivo de la modificación de ubicación de mobiliario, y sobre todo por el paso del tiempo, es necesario llevar a cabo diversas reparaciones de carácter eléctrico y de seguridad.

Rosetas de luz situadas en el suelo de diversos puestos de trabajo y sala de juntas que con el paso del tiempo y el hecho de su ubicación, cerca de los pies, hacen que se hayan deteriorado y mucha de ellas roto las tapas que lo conforman siendo necesario sus sustitución. También existen diversos enchufes de pared que es necesaria su sustitución por rotura de los anclajes. Cables que se encuentran en diversas ubicaciones, deben ser asegurados para evitar caídas del personal y sobre todo por seguridad.

Se detallan a continuación:

1.-Puesto de auxiliar 1. Arreglar puesto de trabajo de suelo y organizar cableado.

2.-Puesto de auxiliar 2. Arreglar puesto de trabajo de suelo y organizar cableado.

3.-Puesto Técnico Económico. Arreglar puesto de trabajo de suelo, organizar cableado y si fuera necesario colocar nueva regleta.

4.-Técnico Jurídico. Organizar cableado y si fuera necesario colocar nueva regleta.

5.-Impresora Técnico Jurídico. Arreglar puesto de trabajo de suelo, organizar cableado.

6.-Despacho de Servicios Generales. Organizar cableado, reparación de dos puestos de pared y de la base de enchufe, cablear bajo canaleta (incluyendo alimentación eléctrica y datos) un puesto para impresora, situada junto a la pared acristalada.

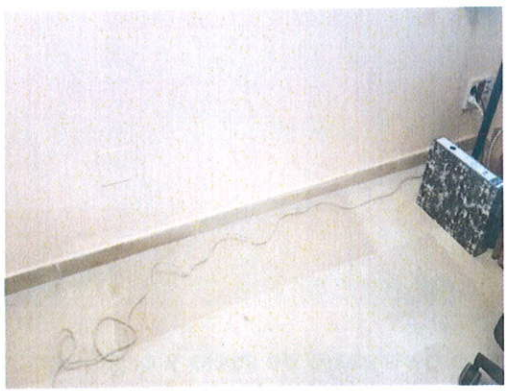

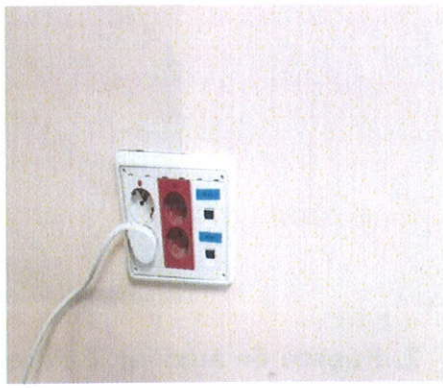

7.- Despacho del Director Técnico. Instalación de nueva regletas de 5 enchufes en el lateral de la mesa, arreglar el cableado y reparación de puesto de pared roto.

8.- Secretaria de Gerencia. Sustituir canaleta pisacables de suelo y organizar cableado del puesto.

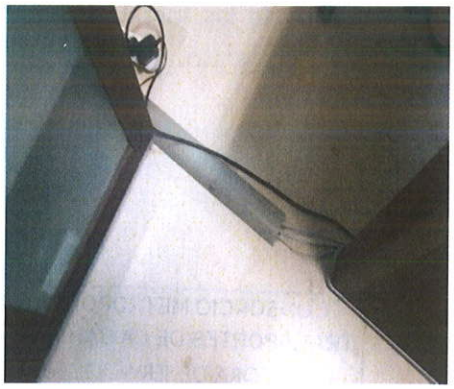

9.- Despacho de Gerencia. Revisar y reparar avería en el puesto de trabajo (en cortocircuito), reparar puesto de trabajo de suelo, organizar cableado del puesto de trabajo, utilizando las traseras del mobiliario.

10.- Sala de Juntas. Montaje de nuevo puesto de pared, con canaleta y cableado, situado junto al mueble del rack.

11.- Registro. Nuevo puesto de trabajo completo en pared con 4 tomas eléctricas y dos tomas de datos, conectado mediante canaletas al puesto más cercano. Reconexión del puesto de control horario.

12.- Estanterías del sótano (17 estanterías): Después de haber realizado la limpieza de material inservible del sótano, se ha detectado la necesidad de asegurar mediante anclajes a la pared, todas las estanterías que hay en el trastero, para que no generen un peligro para el personal que las utiliza para guardar material de oficina.

Por tanto, y teniendo en cuenta todas las actuaciones que se han descrito en los párrafos anteriores:

- El presupuesto máximo estimado es de 2.500,00 €, IVA excluido.
- Plazo de ejecución deberá de ser inmediato tras la adjudicación.
- Forma de pago: mediante presentación de factura y posterior a la finalización de los trabajos, todo ello con la conformidad por parte del Consorcio.
- Oferta; será necesaria la presentación de una oferta, donde se detallen todas las actuaciones contempladas en los puntos referidos del 1 al 12, que incluya todo el material necesario para su ejecución, así como la mano de obra.

- Baremación: el criterio de Baremación será el económico, se adjudicará a la empresa que oferte mejor precio, siempre y cuando contemple todas las actuaciones y el material adecuado.
- Dada las características de la actuación, se podrá previa solicitud a contratación@cmtbc.es, y dentro del plazo de los diez días que se concede para la presentación de ofertas, visitar las instalaciones de esta entidad para poder valorar los servicios objeto de contrato.

Cádiz 10 de abril de 2019.

CONSORCIO METROPOLITANO DE
TRANSPORTES DE LA BAHÍA DE CÁDIZ
DIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES

Fdo.: Verónica Marín Carmona